

743-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 19 50

Meses de Abil. a Septiembre de 19 50

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 21 marzo de 1950

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2º CONCEPTO 8º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal Baleares

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I.</u>	8.825,38	.	8.825,38
<u>2º justificación</u> según ídem núm. <u>II.</u>	176,50	.	176,50
<u>2º valoración tribuición</u> según ídem núm. <u>III.</u>	176,50	.	176,50
<u>Seguros de Accidentes</u> según ídem núm. <u>IV.</u>	414,84	.	414,84
<u>10% de gestión</u> según ídem núm. <u>V.</u>	550,69	33,04	517,65
<u>6% seguro enfermedad</u> según ídem núm. <u>VI.</u>	393,96	.	393,96
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL	10.537,82	33,04	10.504,78

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 380 realizado en 20 de Setiembre de 1950 10.536,00

TOTAL CARGO. 10.536,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta. 10.537,82

Saldo con exceso que se desprende — 1,82

Palma de Mallorca 31 de Octubre de 19 50

V.º B.º
El Ingeniero Jefe
[Firma]

El Habilitado
[Firma]

Aprobado:

de _____ de 19 _____

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



A/B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MEMORIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS CON EL CREDITO
QUE SE JUSTIFICA EN ESTAS CUENTAS

VIVIERO PROVINCIAL DE "MAIUT" (LLEICH-DE-CORCA)

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 1.950

El importe de estas cuentas segundo y tercer trimestre se ha destinado al sostenimiento ordinario del Vivero de acuerdo con la Propuesta; y se han realizado las operaciones propias de la época primaveral y veraniega, como son escardas, riegos, arranque y trasplante. También se ha realizado el arreglo de las canales de riego y limpieza de los caminos del Vivero.

Los salarios aparte los de plantilla-Viverista y Ayudante-han sido los previstos de escardas, riego, etc.

Por la falta de agua de las fuentes que abastecen los estanques-y que este año se han secado prematuramente-cuyo número de éstas es insuficiente, no se ha obtenido el pleno rendimiento que se esperaba en primavera.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1.950

El Ingeniero Jefe

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *siembra y conservación* realizados en el *Vivero provincial Marmit* durante el *2.º* trimestre de 1950 con cargo al n.º *380*, Capt.º *3º*, Art.º *5º*, Grupo *2º*, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
<i>Piegs. escar- das, arranque de plantitas de</i>	<i>487.50</i>	<i>°</i>	<i>°</i>	<i>°</i>	<i>9.178.33</i>	<i>°</i>	<i>°</i>	<i>1.359.49</i>	<i>10.537.82</i>
Sumas.					<i>9.178.33</i>	<i>°</i>	<i>°</i>	<i>1.359.49</i>	<i>10.537.82</i>

Palma de Mallorca *31* de *octubre* de 1950.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

El Ingeniero encargado,

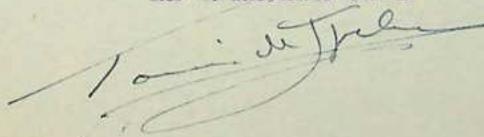
[Handwritten signature]

(1) Gasto en jornales-base.

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-
 Ministerio de Agricultura.- Subsecretaría.- Sección de Con-
 tabilidad.- Con esta fecha se comunica a la Ordenación de -
 Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: Es-
 te Ministerio se ha servido disponer la expedición del man-
 damiento de pago "a justificar" por ptas. 10.536,00 (diez -
 mil quinientos treinta y seis) contra la Tesorería de Ha-
 cienda de Baleares, a favor del Habilitado del Distrito Fo-
 restal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 5º, -
 grupo 2º, concepto 8º "Para cultivo y sostenimiento, etc.",
 del vigente Presupuesto de gastos, para cultivo y sosteni-
 miento del vivero provincial de Manut "Lluch - Escorca", con
 sujeción a la orden 17 del corriente, que autorizó la eje-
 cución del servicio, gasto que fué intervenido por el Dele-
 gado del Interventor General de la Administración de Balea-
 res.- Lo que traslado a V. para su conocimiento.- Madrid,
 27 de junio de 1.950.- P. D. Firma ilegible.- Rubricado.-
 Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agri-
 cultura. Intervención Delegado.-

ES COPIA

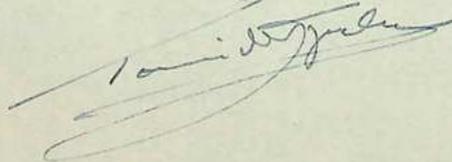
EL INGENIERO JEFE



Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.=Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=Aprobado con fecha 16 de marzo de 1950 el presupuesto de 22.146,35 pesetas para "cultivo y sostenimiento del Vivero Provincial de Manut "Llach-Es-corca", y habiéndose librado hasta el presente 5.536,50 pesetas, el Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento por delegación del Excmo. Sr. Ministro, previa intervención del gasto en 28 de febrero de 1950 por el Ilmo. Sr. Interventor Delegado de la Administración del Estado, ha ordenado se expida un libramiento de PESETAS 10.536,00 con cargo a dicho presupuesto, Capº 3º, Artº 6º, Grupo 2º, Concepto 3º debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la citada cantidad al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, y justificar su inversión en la forma prevenida.=Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario, comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.=Dios guarde a V.S. muchos años.=Madrid, 17 de Junio de 1950.=El Director General.=P.D.=Firma ilegible.=Rubricado.=Hay un sello en tinta que dice.=Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=Ministerio de Agricultura.=Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe





CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

(Triplicado a un solo efecto)Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: **DISTRITO FORESTAL DE BALEARES = .**
Matias Montero, 31.
 Domicilio: **PALMA DE MAJORCA (Baleares)**
 Póliza n.º **41971** Gr. Vrs. Ep Vrs. G.º 1º.

DELEGACION
BALEARES.2º y 3º. trimes-
tre de 1.950.Efecto inicial del seguro: **1-1-43**Salarios. Pts. **9.178'33**

T. 2'5

229'45

P 2.-

183'56

Recargo 1%...

1'84

414'85

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



115

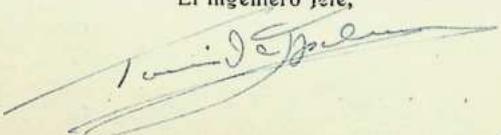
MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

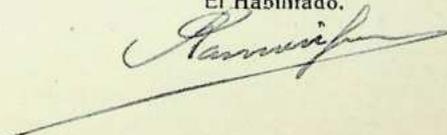
Recibo, a efectos de las O.O. M.M. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de quinientos cincuenta pesetas con sesenta y nueve céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades cuarenta y tres pesetas con cuatro céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas quinientas dieciséis pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 28 de septiembre de 1943.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



El Habilitado.



Integro
Utilidades . . .	550,69
	<u>33,04</u>
Líquido Ptas.	517,65

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1950

Sección 1

Capítulo 3

Artículo 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	33,04

~~D. Habilidadado Distrito Forestal Baleares ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de TREINTA Y TRES Pts. CUATRO Cts. 6% de Utilidades con cargo al m/p 380~~

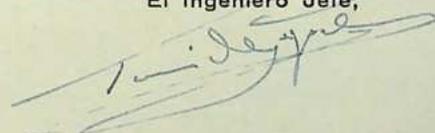
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Intervenidor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 octubre 1950

El Jefe de Contabilidad,
Firma Ilegible = Rubricado

Intervenido
El Intervenidor de Hacienda
Firma Ilegible = Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 28
de octubre de 1950 al
núm. 1534 del Registro de entrada
de caudales.

M. 6 W.A.

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-
Ministerio de Trabajo.- Instituto Nacional de Previsión.-
Seguros Sociales Obligatorio.- Número patronal 15112.- Se-
gundo trimestre de 1.950.- Empresa Distrito forestal de Ba-
leares.- domicilio: Palma: Montoro, 31-22-2.- Entidad colabo-
radora: Instituto Nacional de Previsión.- - - - -

DECLARACION DE PAGOS

DESCRIPCION DE LOS PAGOS	IMPORTE
Número de cuotas pagadas	ImpORTE
3	2.750,00

RESUMEN

2 % sobre importe cuotas A	243,00
10 % recargo	"
Cantidad a ingresar.	243,00

Palma, 31 de julio de 1.950.- Firma y sello de la empresa.-
El Ingeniero Jefe.- P.O.- Ramón García.- Rubricado.- Hay un
sello en tinta violeta que dice: Instituto Nacional de Pre-
visión - Caja - Cobros.- El Instituto Nacional de Previsión,
recibe doscientas cuarenta y tres pts. (243) en el día de -
la fecha.- El Cajero.- Firma ilegible.- Rubricado.-

EN COPIA

EL INGENIERO JEFE

Hay un sello en seco con Las Armas Naciona-
les.= Instituto Nacional de Previsión.= Seguros sociales -
obligatorios.= Número patronal 15.112.= Tercer trimestre de
1.950.= Empresa. Distrito Forestal de Baleares.= Domicilio
Matias Montero, 31-22-22.= Entidad colaboradora, Instituto
Nacional de Previsión.= - - - - -

REGISTRACION DE SALARIOS

Número de productores	Importe
3	2.700,00

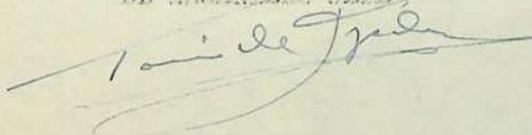
LIQUIDACION

9 % sobre importe casilla A	243,00
10% recargo	"
	<hr/>
Cantidad a ingresar ₧	243,00
	<hr/>

Palma, octubre de 1.950.= El Ingeniero Jefe P.O.= Ramón Gar-
cía.= Rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.= El Institut
Nacional de Previsión recibe doscientas cuarenta y tres ptas.
(243) en el día de la fecha.= El Cajero.= Firma ilegible.=
Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Instituto
Nacional de Previsión.= Caja - Cobros. 19 octubre de 1950

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

A/B.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS CON EL CREDITO
QUE SE JUSTIFICA EN ESTAS CUENTAS

VIVERO PROVINCIAL DE "MANUT" (LÍUCH-ESCORÇA)

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 1.950

El importe de estas cuentas segundo y tercer trimestre se ha destinado al sostenimiento ordinario del Vivero de acuerdo con la Propuesta; y se han realizado las operaciones propias de la época primavera y veraniega, como son escardas, riegos, arranque y trasplante. También se ha realizado el arreglo de las canales de riego y limpieza de los caminos del Vivero.

Los salarios aparte los dos de plantilla-Viverista y Ayudante-han sido los previstos de escardas, riego, etc.

Por la falta de agua de las fuentes que abastecen los estanques-y que este año se han secado prematuramente-cuyo número de éstas es insuficiente, no se ha obtenido el pleno rendimiento que se esperaba en primavera.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1.950

El Ingeniero Jefe



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

370

2327

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a justificar " por pesetas 10.536,00 (diez mil quinientas treinta y seis)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares.

a favor de Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

con cargo al capítulo 3º , artículo 6º , grupo 2º

concepto 8º "Para cultivo y sostenimiento etc"

del vigente Presupuesto de gastos, para cultivo y sostenimiento

del vivero provincial de Mamut "Lluch Escorca".

con sujeción a la orden 17 del corriente.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Interventor general de la Administración

de 15 de 38 del

Lo que tras de Febrero para su conocimiento

Madrid, de 194

27

Junio

50

P.D.

Handwritten signature and purple circular stamp

Señor

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

A/B.

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 380 de pesetas 10.536,00 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 8º, para cultivo y sostenimiento del vivero provincial de Manut (Iluch-Escorca)

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 20 de octubre 1945

El Ingeniero Jefe.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID.469
Ilmo. Sr. Inspector General. 470

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Abril de 1950

Vivero.

quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a				4 ^o /5 Grati-ficaciones sobre a + b						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas
X	Juan Guimari Molteser	D														13	18	234		39		273		10	92			283	92	
X	Antoni Vives Vallori	D														13	18	234		39		273		10	92			283	92	
X	Antoni Garrido Barrientos	D														13	18	234		39		273		10	92			283	92	
X	Margarita Aboda Colona	D														13	8	104		17	39	121	39		4	35			126	18

El Jistero
Antoni Guimari

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Abril de 1950

2 quincena

Vivero

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a+b+c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a+b+c-d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a		Gratificaciones sobre a+b					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.
X	<i>Antonio Guimari Mateja</i>																12	18	216	36	252	10	08			262	08
13	<i>Antonio Vives Vallori</i>																12	18	216	36	252	10	08			262	08
12	<i>Antonio Garrido Barrientos</i>																12	18	216	36	252	10	08			262	08
14	<i>Margarita Rolda Golom</i>																12	7	84	16	122	4	48			116	48
																										902	64
	<i>El Sistro</i>																										
	<i>Antonio Guimari</i>																										

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Mayo de 1950

Vivero

2

quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Impr.	Cts.	Impr.	Cts.	Pesetas	Cts.	Impr.	Cts.	Impr.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31											
✓	Juan Guimari Botger																14	18	252		32		294		11	76	305	76		
✓	Antoni Garrido Barrienta																14	18	252		32		294		11	76	305	76		
✓	Margarita Alorda Colom																14	9	112		18	66	130	66	5	22	735	88		

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Junio de 1950

2 quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Peas.	Cts.	Peas.	Cts.	Peas.	Cts.	Peas.	Cts.	Peas.	Cts.			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31												
X	Peas. Manuel Domínguez Palom			X							X						13	18	234	39		273		10	92			283	92		
X	" Antonio Garrido Barriente			X							X						13	18	234	39		273		10	92			283	92		
X	" Martí Alorda Calom			X							X						13	8	104	17	33	121	33	4	85			126	18		
X	" Antonio Vives Vallari			X							X						13	18	234	39		273		10	92			283	92		
																														977	94

El Listero

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Julio de 1950

1 quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a				4 o/o Gratificaciones sobre a + b					
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
X Sean	Marcos Domínguez Valera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	13	18	234	39		273		10	92			283	92
X	" Antonio Garrido Barrientos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	13	18	234	39		273		10	92			283	92
X	" Martí Alorda Colom	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	10	8	104	17	33	121	33	4	85			126	18
X	" Antonio Vives Vallori	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	13	18	234	39		273		10	92			283	92
El Listero																								977 94					

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resúmen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Agosto de 1950

Vivero

Primera quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a		a + b		4 % Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		a + b + c - d				
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	
	Mannel Dominguez					D									D		13	18	234	-	39	-	273	-	10	92			283	92		
	Antonio Garrido Barriento					D									D		13	18	234	-	39	-	273	-	10	92			283	92		



E/A.

Duego a V. S. de las órdenes oportunas para que se admita el Habilitado que suscribe, el ingreso de **38,04** pes., 6 (6) Utilidades, con cargo al mandamiento de pago nº 360.

Dios guarde a V. S. muchos años

Bilbao, 25 octubre de 1.950.

Habilitado

Ramón Sanjaume

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD

6-11-1950
7.15

Ilmo. Sr.:

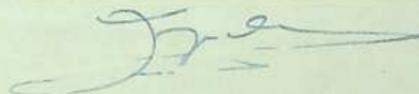
L/A.

En cumplimiento de la Orden por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en 29 de julio de 1.949, tengo el honor de adjuntarle el parte detallado y valorado del trabajo realizado con cargo al n.º 380, hecho efectivo en 20 de octubre de 1.950.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 noviembre de 1950.

El Ingeniero Jefe

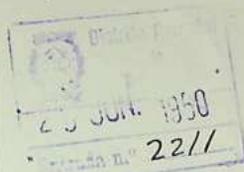


Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Repoblaciones e Hidrología.

MADRID



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

2232 Tomate

Aprobado con fecha 16 de marzo de 1950, el presupuesto de 22.146,35 pesetas, para "cultivo y sostenimiento del Vivero Provincial de Manut "Iluch-Esorca)",

y habiéndose librado hasta el presente 5.536,50 pesetas, el Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento por delegación del Excmo. Sr. Ministro, previa intervención del gasto en 20 febrero 950 por el Iltmo. Sr. Interventor Delegada de la Administración del Estado, ha ordenado se expida un libramiento de PESETAS 10.536,00 con cargo a dicho presupuesto Capº 3º, Artº 6º, Grupo 2º, Concepto 8º, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la citada cantidad al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares,

y justificar su inversión en la forma prevenida.

Lo que de orden del Iltmo. Sr. Subsecretario, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1950

EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.-

BALEARES.